



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 14 MAR. 2024 Hs. 14:49

Numero: 213 Fojas: 5

Expe. N°

Girado:

Recibido:

JEREZ, Diana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

52/1993

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Valter TAVARONE

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Yésica GARAY

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de marzo de 2024.-

ASUNTO N.º: 390/2021.-

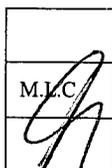
EXPEDIENTE N.º: 52/1993.-

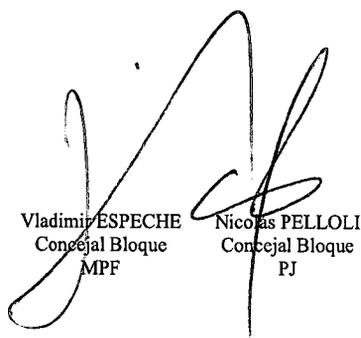
REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado, "Construcciones Sustentables".

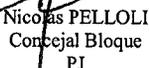
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCION** aceptando el veto interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

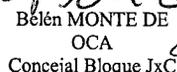
Convalidan los presentes según Acta N.º 01/2024:

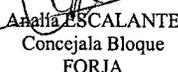


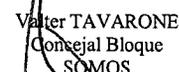

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque
MPF


Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque
PJ


Yésica GARAY
Concejala Bloque
PJ


Belén MONTE DE
OCA
Concejal Bloque JxC


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque
FORJA


Valter TAVARONE
Concejal Bloque
SOMOS



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

52/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Decreto Municipal N.º 739/2021 a la ordenanza municipal dada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por medio de la cual se incorporaba al Código de Edificación Sección III, Capítulo XV. 6, denominado "Construcciones Sustentables", como Anexo I; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 1/2024

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

En la ciudad de Ushuaia a los 11 día del mes de marzo del año 2024, siendo la hora 15:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la conformación de los concejales y concejalas Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos), Vladimir ESPECHE (MPF), Analia ESCALANTE (FORJA), Yesica GARAY y Nicolás PELLOLI (PJ).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. MAESTRO Verónica.-----

Conforme lo establecido en el artículo 76 del Reglamento Interno los concejales acuerdan que presidirá esta Comisión el concejal Nicolas PELLOLI.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 755/2023, expediente 193/1988. Del Señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar a la Parte Especial de la Ordenanza Municipal N.º 3500, el anexo XX, Título I, "ECO TASA". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 716/2023, expediente 90/2009. Del señor Armando Ruiz. Remite solicitud para que se apruebe una ordenanza donde se disponga que se embandere toda la ciudad de Ushuaia, los edificios públicos, comercios, taxis, servicios públicos para mostrar al mundo la Soberanía Argentina. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 714/2023, expediente 691/1996. De la señora Alejandra Guerrero y el señor Galvez Alejandro. Remiten informe técnico sobre la realidad del 5G a nivel global. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 655/2023, expediente 3/1984. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dictamen Final sobre asunto 593/2020. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 652/2023, expediente 44/2023. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dictamen Final sobre asunto 257/2023. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza referente a implementar un Espacio Amigo de la Lactancia en las dependencias del Sector público Municipal. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 643/2023, expediente 518/1994. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Dictamen Final sobre asunto 892/2021. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloque. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 629/2023, expediente 89/2021. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Dictamen Final sobre asunto 807/2021. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 625/2023, expediente 94/2023. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 2068/2023 referente a vetar en su totalidad la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 25/10/23, por medio de la cual se declara a Ushuaia "Ciudad Accesible a todas las Personas" que presenten dificultades en la comunicación. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto en conformidad a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 564/2023, expediente 101/2023. Del Frente de Todos -PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Tu Vida Vale Mucho, de prevención y asistencia a la persona con ideación activa o pasiva. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 549/2023, expediente 95/2023. De la señora Alejandra Guerrero solicita la Banca del Vecino y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza que propone la creación de una zona libre sobre de 5G en nuestra localidad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al **ENACOM** solicitando que remita lo solicitado en el acta 3/2023 del 1 de noviembre de 2023. Convalidan los presentes.-----

Asunto 302/2023, expediente 182/2002. Del señor Juan Pablo Ortiz. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el tratamiento de las pilas y baterías como sólidos urbanos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

por ser estos residuos tóxicos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 423/2022, expediente 80/2022. La señora Patricia Álvarez solicita audiencia para tratar un tema inherente a la educación. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto en conformidad a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 15:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"